



17 de julio de 2020

## COMUNICADO 002

### ASUNTO: AISLAMIENTO OBLIGATORIO

En el marco de la actual situación de pandemia del SARS-CoV-2, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRDR se ha comunicado con todos los representantes deportivos que actualmente se articulan a través de su departamento de Nuevas Tendencias Deportivas NTD, expresando los siguientes puntos:

- Que el ritmo de crecimiento de personas contagiadas y personas fallecidas a raíz de la enfermedad ha aumentado dramáticamente durante el mes de Julio,
- Que la ocupación de las camas UCI dispuestas para atender la emergencia se encuentra por encima del 90%,
- Que por lo anterior el gobierno distrital ha decidido decretar una cuarentena por localidades como estrategia para afrontar la emergencia,

Por lo anterior, varias actividades y pruebas piloto que tenía programado el Instituto se han suspendido (como la ruta Bogotá-Patios para los ciclistas, entre los más conocidos) con el fin de acatar las medidas sanitarias y contribuir a la solución de la emergencia.

De esta manera, han recomendado transmitir este mensaje a todas las comunidades de deportes alternativos, entre ellas la comunidad de Jugger, invitándolos a seguir las indicaciones del gobierno.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que:

- el trabajo que se ha realizado con el IDRDR para posicionar al jugger dentro de las tendencias deportivas más serias y comprometidas dentro del Instituto durante los últimos meses ha ubicado al deporte como un modelo a seguir,





17 de julio de 2020

- miembros de diferentes escenas deportivas han sido detenidos y sancionados por las autoridades, reportando esto al IDRD con las consecuentes sanciones del Instituto hacia el deporte,
- las actividades de jugger son fácilmente reconocibles por los implementos usados, además de ir en contra de las normas de distanciamiento social al ser un deporte de contacto,

Jugger Colombia invita a todas las personas relacionadas con el deporte a respetar las medidas de aislamiento, permaneciendo en casa y cumpliendo las recomendaciones de higiene dictadas por el gobierno distrital, recordando a toda nuestra comunidad que lo más importante siempre es el cuidado de la vida tanto propia como de aquellos en nuestro entorno, y con el compromiso de reanudar actividades tan pronto se den las condiciones para desarrollarlo adecuadamente.

Recordamos que cualquier persona que decida no hacer caso de las recomendaciones tiene completamente prohibido usar cualquier tipo de imagen, indumentaria o cualquier otro elemento que pueda ser relacionado con Jugger Colombia, sus equipos afiliados o sus representantes, y que en caso de ser sancionado por las autoridades por contravenir las medidas de protección será también sujeto de una sanción disciplinaria por parte de Jugger Colombia.

Invitamos a los capitanes y representantes de equipo enviar este comunicado a todos sus jugadores, siempre teniendo en cuenta que la responsabilidad de cuidarnos es mutua en todo momento. Cualquier duda respecto al tema será respondida con gusto por cualquiera de nuestros canales de comunicación (email, WhatsApp, Fan Page).

Cordialmente,

Pedro García

Director

Victor Avendaño

Director

